

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2015-2149 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de salarios deudores. Notificación 3/15-E.*

Notificación por comparecencia: Se encuentran pendientes de notificar los embargos de salario cuyos deudores y expedientes se especificarán a continuación. Consta en cada uno de los expedientes, la imposibilidad de efectuar la notificación (por causas no imputables al Ayuntamiento), y el intento de la notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado, en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará a los deudores por medio del presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Acto: Notificación de embargo de salarios a deudores.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Ayuntamiento de Bárcena de Cicero.

Procedimiento de apremio: Título III, Capítulo II del Reglamento General de Recaudación, R. D. 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» de 2-09-05).

Notificación 3/15-E,

RELACIÓN QUE SE CITA

BOTÍN GUTIÉRREZ, LUIS MIGUEL	CANTABRIA
COLINA TUEROS, DANIEL MARÍA	CANTABRIA
CORRAL ROSEÑADA, JAIME	CANTABRIA
DUAL RAMÍREZ, EMILIO JOSÉ	CANTABRIA
LLAMAS LÓPEZ, ÁNGEL	CANTABRIA
OJEDA OCEJA, JOSE MANUEL	CANTABRIA
REPISO BREZMES, ERICA	CANTABRIA
REYES BENEÍTEZ, AITOR DE LOS	CANTABRIA
SAN JUAN GONZÁLEZ, JOSÉ EMILIO	CANTABRIA
SIERRA VILLASANTE, PATRICIO	CANTABRIA

En virtud de lo anterior, dispongo que los deudores comprendidos en la relación anterior, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes, en horario de nueve a dieciocho horas, ante estas oficinas, sitas en Santoña, calle Manzanedo, 14, bajo; y los martes y jueves, de once a trece horas, en la oficina de Recaudación de Bárcena de Cicero, para notificarles los actos administrativos que les afectan.

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Bárcena de Cicero, 10 de febrero de 2015.

La tesorera,
María Luisa Blanco Muela.

2015/2149

CVE-2015-2149